

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "INDIAPAU"  
ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

Av. Antonio Mencia 1-50 Email: indiapau@gmail.com  
Telf: 2250287 - 2250094 Fax: 2250271 PALITE - AZUAY



Paute, 19 de Marzo de 2019

Señores Accionistas  
Compañía **INDIAPAU S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De Conformidad con las disposiciones legales pertinentes y dando cumplimiento a los estatuto social vigente y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra compañía, al haber sido elegido como comisario principal, me permito poner en consideración de Uds. El respectivo informe correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

He revisado los Estados Financieros y estos reflejan la situación económica de la compañía financiando sus gastos administrativos con aportes mensuales e intereses ganados de la cuenta de ahorros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

En cuanto a los aportes mensuales existe incumplimiento por parte de los señores accionistas, pues existen compañeros que no han pagado sus aportes mensuales por más de 5 años.

De igual manera, existe incumplimiento en la asistencia a las reuniones convocadas por la empresa, debiendo la directiva aplicar las multas respectivas.

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias con el SRI y en la Superintendencia de Compañías es vital hacerlo a tiempo para evitar multas posteriores.

Los Libros de Contabilidad, de Actas y de Aportes de los socios se han llevado de acuerdo a lo que disponen las normas legales existentes para el efecto.

Respecto al informe del Sr. Gerente respaldo la decisión de no entregar ningún documento o firma que se requiera para legalizar las unidades vehiculares hasta cuando los accionistas hayan cumplido con el pago de aportes y multas pendiente.

Por último llamar a los directivos a aplicar las sanciones por incumplimiento y a los accionistas a cumplir con las obligaciones, y de esa manera evitar inconvenientes y distanciamientos, recordemos que la compañía vive de los aportes mensuales de los socios, sin los cuales no podría sobrevivir, siendo los perjudicados en ultima instancia, nosotros.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular.

Atentamente

  
Sra. Maritza Delgado  
**COMISARIA**

